



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 628/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS -DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

Extracto: S/LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA PARA LOS VEHICULOS.-

DICTAMEN N°: 637/02 .-

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 32/35, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 23 MAY 2002
SMM/mesp.-



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa